

Cotorra, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00176-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS DEL SINÚ
DEMANDADO : ELIECER DE JESUS VALVERDE JARABA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante Dr. RICHARD MANUEL MARTINEZ ALVAREZ presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°0928

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor RICHARD MANUEL MARTINEZ ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°10.765.757, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciense en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

02	09	2021	427720000020909	\$572.354,00
24	09	2021	427720000021152	\$42.597,00
04	10	2021	427720000021313	\$614.951,00
09	11	2021	427720000021811	\$614.951,00

SEGUNDO: Los depósitos judiciales referidos en el punto anterior se les surtirá el correspondiente trámite de autorización en el portal WEB DEL BANCO AGRARIO, al día siguiente de la ejecutoria del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62917a4aa69ad3317433cf874d369cbb7b085e65dd2ab7361f6064666313ef37**

Documento generado en 12/11/2021 08:00:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>